

los intentos de Dios, sin embarazarse jamás en su prosecución; 4.º, finalmente, *la naturaleza material*, porque ésta sirve al hombre: 1.º, de habitación y sustento, indispensables al hombre compuesto de cuerpo y alma; 2.º, para el ejercicio de su actividad, así en el orden científico como en el industrial, comercial, económico, etc.; 3.º, y sobre todo, para elevarse al conocimiento y amor de Dios, como demuestra la Teodicea.

Con lo dicho queda diseñada, aunque sólo de un modo general, la esfera de acción del hombre como ser moral, y demostrado que el ateísmo, así positivo como negativo, es tan absurdo en el orden práctico como en el teórico.

NOTA. — Sobre la materia de este capítulo puede leerse á Santo Tomás en el libro III de la *Summa contra Gentiles* y en las tres primeras cuestiones de la 1. 2. de la *Summa Theologica*, en donde agota la materia.

## CAPÍTULO II

### DEL FUNDAMENTO DE LA MORALIDAD

**21. División del capítulo.**—La materia del presente capítulo la expondremos en tres artículos: en el 1.º estableceremos la doctrina verdadera sobre el fundamento último é inmediato de la moralidad; en el 2.º demostraremos la diferencia esencial entre el bien y el mal, y fijaremos el criterio ó norma de la moralidad; y en el 3.º hablaremos brevemente del primer principio moral.

#### ARTÍCULO PRIMERO

##### Doctrina verdadera sobre el fundamento de la moralidad

**22. Estado de la cuestión.**—I. La cuestión sobre el fundamento último de la moralidad corresponde á la que se trata en la Lógica sobre el criterio supremo de certeza. Tan cierta es esta afirmación que los diversos autores, al tratar en la Ética la cuestión sobre el fundamento de moralidad; se reducen á aplicar al orden moral la teoría por ellos adoptada para explicar la certeza de nuestros juicios: así el racionalista, que no admite más criterio que la razón individual, tiene

igualmente á ésta, como la regla y norma suprema de moral, y así de los demás. Por eso, así como al investigar el criterio supremo de certeza queremos hallar: 1.º, el motivo último de la certeza de nuestros juicios; y 2.º, una regla segura y fija para discernir lo verdadero de lo falso, del propio modo en la presente cuestión sobre la moralidad, pretendemos buscar: 1.º, cuál es el motivo último de lo obligatorio, lícito é ilícito; 2.º, una regla inmutable para distinguir lo uno de lo otro.

II. Para resolver el primer punto es necesario no olvidar lo que enseña la Metafísica respecto del fundamento último de la posibilidad, esto es, el modo cómo Dios es razón suprema y última de todo ser y de todo orden; pues es indudable que, sin faltar á la lógica, no podemos menos de aplicar al orden moral las soluciones que allí demostramos respecto de todo orden. En la solución de la segunda cuestión es necesario tener presente lo que en la Criteriología dijimos sobre la evidencia como criterio supremo de verdad, pues siendo la evidencia criterio supremo, imposible es de todo punto prescindir de él en la Moral.

**23. Idea del artículo.**—El asunto del presente artículo se resume en los tres puntos siguientes: 1.º, demostrar en general que Dios es fundamento último de la moralidad, ó sea, que sin Dios no hay moralidad posible; 2.º, determinar en qué sentido Dios es fundamento último de la moralidad; y 3.º, cuál sea el fundamento inmediato de la misma.

**24. TESIS 1.ª**—**Dios es el fundamento último de la moralidad, de consiguiente, es absurdo todo sistema moral ateo ó independiente de Dios.**

Prueba. — La existencia del orden moral es una verdad de sentido común y de consentimiento universal, que nadie puede poner en duda. Por eso el que admite la existencia de un Dios personal y el ateo que la niega; el que reconoce la Providencia divina y el deísta que la desconoce; los pueblos cultos y los bárbaros, todos sin excepción, hablan de bien y de mal, de justicia é injusticia, todos admiran la virtud y condenan el vicio; además, en todas las lenguas hay palabras para distinguir la acción honesta de la inhonesta, la buena de la mala, la obligatoria de la lícita, etc., y esto no sólo en las relaciones individuales, sino también en las domésticas, políticas y sociales. Por eso dice con razón el P. Taparelli: «Preséntesenos un diccionario que no tenga las voces *virtud, justicia, templanza, vicio, impiedad, etc.*, y entonces podremos poner en duda el consentimiento universal de las gentes.» (*Ensayo*, c. 4; Balmes, *Ética*, c. 1.º, *Filos. fund.*, lib. X, c. 18).



De los hechos anteriores se deduce evidentemente la existencia del orden moral: ahora bien, no hay orden sin ordenador, pues tanto repugna un orden sin ordenador como un efecto sin causa; y como repugna una serie infinita de ordenadores, debe haber un ordenador supremo, éste es Dios, luego es el fundamento último de la moralidad.

Menor 1.º — El orden moral universal y constantemente reconocido, según acabamos de decir, debe ser anterior á todo progreso, cultura y civilización, lo propio que á toda escuela y á toda filosofía, á toda legislación escrita ó tradicional, pues de otra suerte ya no sería universal; orden que en sí reúne tal carácter de anterioridad no puede ser creación del hombre, luego debe proceder de Dios, autor de la naturaleza.

Menor 2.º — En efecto, el orden moral objetivamente considerado es un sistema de verdades prácticas, reguladoras de las acciones libres del hombre; es así que, según demuestra la Metafísica, sólo Dios, verdad infinita y absoluta, es la norma y fundamento último de toda verdad, luego Dios es el fundamento último del orden moral.

Además, el hombre al obrar en conformidad con el orden moral, cree haber obrado bien, así como al traspasar ese orden está cierto de haber obrado mal; es así que Dios, así como es norma de toda verdad, lo es de todo bien, luego Dios es el fundamento último de la moral.

**25. Del modo cómo Dios es el fundamento último de la moral.** — Demostrada la verdad de la tesis anterior, es necesario hacer ver en qué manera Dios es el fundamento último de la moralidad, porque de otra suerte no sería posible penetrar la raíz de la obligación ni distinguir de una manera segura lo honesto y lo inhonesto, lo lícito de lo que no lo es.

**26. TESIS 2.ª — Dios es el fundamento último de la moralidad en calidad de ordenador y fin último.**

**Parte 1.ª — Prueba.** — Al comprender Dios su divina esencia, comprende la de todos los seres, según se demostró en la Ontología; de consiguiente, también comprende la del hombre en sí misma y en las relaciones esenciales que tiene con la naturaleza material, consigo mismo, con los demás hombres y sobre todo con Dios, creador y fin último de la naturaleza humana; pero al comprender Dios las relaciones esenciales de la naturaleza humana, comprende igualmente el orden al cual debe conformarse en su obrar como ser inteligente y libre; es así que ese orden de la sabiduría divina, la voluntad de Dios no puede menos de quererlo é imponerlo, pues repugna que Dios no quiera que los seres sean lo que deben ser, y el hombre no puede menos

de someterse á Él, dependiendo como depende absolutamente de Dios, luego Dios en calidad de ordenador quiere que el hombre en su obrar se conforme al orden que emana de las relaciones esenciales de su naturaleza, y el hombre debe someterse á Él. Ahora bien, las acciones libres del hombre conformes con este orden son moralmente buenas, y las disconformes con el mismo son moralmente malas; porque por las primeras el hombre en su obrar es lo que debe ser y por las segundas no lo es, luego Dios en calidad de ordenador, es el fundamento último del orden moral.

**Parte 2.ª — Prueba.** — El orden moral es orden práctico, y consiste en la debida disposición de los medios con el fin. Ahora bien, quien pretende conseguir un fin es necesario que ponga los medios indispensables para alcanzarlo: si pretendo conocer una ciencia, debo estudiarla, y si pretendo ir á una playa de Ultramar, es necesario que me embarque y recorra así el espacio que de ella me separa. Pero, como quiera que ni el ir á Ultramar ni el aprender una ciencia son para mí de necesidad absoluta, de aquí que la necesidad de emplear los medios conducentes á dichos fines tampoco es absoluta sino hipotética, esto es, en el supuesto de que me determine á conseguir aquellos fines; luego sólo aquel fin podrá imponer al hombre necesidad absoluta de emplear los medios necesarios á su consecución que fuere fin necesario y absoluto; es así que sólo Dios es fin necesario y absoluto de la naturaleza humana; luego sólo Dios en calidad de fin último, impone al hombre necesidad moral, ó sea, la obligación de ejecutar las acciones necesarias para llegar á él.

Dije *necesidad moral*, porque si bien es cierto que entre la naturaleza humana considerada en abstracto y su fin último, que es Dios, la relación de los medios necesarios es tan metafísica y absoluta como lo es la posición de una línea recta determinada por dos puntos; con todo, como estos medios en concreto son las acciones libres del hombre, de ahí que la conexión necesaria de los medios con el fin necesario deja íntegra la libertad física y sólo limita la libertad moral. (Véase á TAPARELLI, *Ensayo teórico*, lib. I, cap. 4.º, 91-102).

Prisco resume la prueba anterior del modo siguiente: «El deber tiene que derivarse de aquel mismo principio por el cual la voluntad se siente *moralmente necesitada* á poner ú omitir un acto, ya que el deber es necesidad moral que liga sin violencia la inclinación natural de la voluntad. Es así que la voluntad, hecha como está para el Bien absoluto, no puede sentirse moralmente necesitada si no le presenta la razón una relación necesaria entre una acción necesaria y aquel Bien, luego el principio de donde procede el deber es el Bien absoluto, esto es, Dios.»



**27. Del fundamento inmediato de la moralidad.**—Este, según demostraremos luego, es la naturaleza racional del hombre, pero para la debida inteligencia hay que observar: 1.º, que es la naturaleza considerada objetiva y no subjetivamente; 2.º, que es la naturaleza racional, considerada en sí y en sus relaciones esenciales consigo misma, con los demás hombres y con la naturaleza material y no con las relaciones accidentales; 3.º, y sobre todo, es la naturaleza racional considerada con relación á Dios, de quien depende absolutamente como causa creadora y fin último.

**28. TESIS 3.ª—La naturaleza racional del hombre considerada en sus relaciones esenciales es fundamento inmediato de la moralidad.**

Prueba.—Todo ser en su obrar se conforma á su naturaleza: así la planta se desarrolla como simple viviente y el animal sigue las leyes del ser dotado de sensibilidad, luego el hombre en esta vida debe tender á su fin en conformidad con su naturaleza; y como el hombre en su obrar procede como ser inteligente y libre, debe querer, esto es, tiene obligación de conformar sus acciones con lo que la razón le muestra como conveniente á su naturaleza y de evitar cuanto á ella se opone; es así que al obrar del primer modo conoce que obra bien y en el segundo que obra mal, luego el hombre al obrar libremente en conformidad con su naturaleza, conoce que obra bien y al obrar de un modo disconforme con su naturaleza, conoce que obra mal. Y como al obrar bien conoce que se conforma con el orden establecido por Dios, y por lo mismo que tiende rectamente á su fin último, y al obrar mal conoce que se separa de uno y otro, síguese que en la naturaleza racional del hombre, objetivamente considerada, la razón descubre el fundamento inmediato de la moralidad é inmoralidad de las acciones.

#### OBJECIONES

**29. Contra la tesis 1.ª—Objeción.**—Si Dios fuera el fundamento último de la moralidad, los ateos no podrían tener ideas morales; es así que las tienen, pues hablan de bien y de mal, de justicia é injusticia, etc., luego Dios no es fundamento de la moralidad, ó sea, hay moralidad independientemente de Dios.

**Respuesta.**—Distingo la mayor: si Dios fuera fundamento último de la moralidad, los ateos no podrían tener ideas morales *completas y racionales*, C.; no podrían tenerlas *incompletas y contradictorias*, N. Contradistingo la menor: los ateos no tienen ideas morales *completas y*

*racionales*, C.; no las tienen *incompletas y contradictorias*, N. Es cosa clara que el ateo no puede tener idea filosófica de la moralidad, porque el orden moral representa el conjunto de verdades que son la norma del bien obrar del hombre; esas verdades son absolutas, como por ejemplo: *se ha de hacer el bien, es injusto robar, etc.*, las cuales sólo pueden tener su fundamento último en el Ser absoluto, que también es Verdad y Bien absoluto. No es menos evidente que el ateo puede tener ideas morales aunque incompletas, pues al contemplar su naturaleza racional en sí y en sus relaciones esenciales, es imposible que no perciba la conformidad de unas acciones con aquélla y la disconformidad de otras: así el padre no puede menos de comprender la obligación de amar á sus hijos y éstos la de amar y respetar á aquél, etc. Pero esas ideas para el ateo siempre serán incompletas y aun contradictorias, como quiera que repugna un orden sin un ordenador supremo y un sistema de medios y fines sin un fin último necesario. Por lo demás, no es difícil encontrar ateos que, consiguiendo consigo mismos, nieguen toda moralidad y obligación: Espinoza profesó explícitamente que no hay acciones morales y lo mismo leemos en las obras y discursos de socialistas é impíos.

**30. Contra la tesis 2.ª—Objeción.**—El fundamento de la moralidad es la libre voluntad de Dios, porque las acciones son buenas ó malas según que son conformes ó disconformes con la ley natural; es así que la ley procede de la voluntad del legislador, luego la bondad ó malicia de las acciones procede de la libre voluntad de Dios.

**Respuesta.**—La doctrina encerrada en la objeción es del protestante Puffendorf, el cual siguiendo el error de Descartes, de que las esencias de las cosas penden de la libre voluntad de Dios, lógicamente dedujo que las acciones humanas no son buenas ó malas por su honestidad ó inhonestidad intrínseca, sino porque Dios quiso que unas fuesen buenas y otras malas. Doctrina absurda, así porque el querer de Dios debe conformarse con los dictámenes de su sabiduría, como porque no siendo posible que la libre voluntad de Dios sea conocida por las solas fuerzas de la razón, ó hay que decir que la revelación es absolutamente necesaria ó que el hombre desposeído de ésta no tiene obligación moral.

Esto supuesto, contestaremos directamente la objeción propuesta. Niego el aserto, y de la prueba concedo la mayor y distingo la menor: la *ley natural* procede de la libre voluntad de Dios, N.; procede de la voluntad de Dios conforme con los dictámenes de la sabiduría, C. Y según la distinción dada, niéguese el consiguiente y la consecuencia; porque, según se dijo en la tesis, y según se declarará más adelante al



tratar de la ley natural, Dios es fundamento de la moralidad en cuanto ordenador, y el orden lo concibe en su esencia, en la cual contempla las relaciones esenciales de los seres.

**Instancia.**—Pero si no se admite que la libre voluntad de Dios sea fundamento de la moralidad, se comete círculo vicioso al explicar su naturaleza, porque para dar razón de los preceptos de ley natural, se dice que ésta manda lo que por su naturaleza es honesto y prohíbe lo inhonesto, y si se pregunta la razón de la moralidad ó inmoralidad de las acciones, se contesta que son preceptos de ley natural.

**Respuesta.**—Niego el aserto, concedo la primera parte de la prueba y niego la segunda, porque es cierto que la ley natural manda lo intrínsecamente bueno y prohíbe lo malo; pero la razón de esto es que los dictámenes de la razón práctica son la expresión del orden concebido por la divina sabiduría como lo necesario para la consecución del fin último.

**Instancia.**—Si el fundamento de la moralidad se expone del modo dicho, no se explica suficientemente la diferencia entre lo lícito y lo ilícito, porque los actos no mandados ó prohibidos por la ley son indiferentes; es así que la voluntad de Dios es la que manda y prohíbe, luego los actos humanos no sancionados por la voluntad de Dios son indiferentes.

**Respuesta.**—Niego el aserto y de la prueba distingo la mayor: los actos no mandados ni prohibidos por ley *natural ó positiva* son indiferentes, C.; los actos no mandados ó prohibidos *sólo* por ley *positiva* son indiferentes, N. Distingo la menor: la voluntad divina *libre ó necesaria* es la que manda y prohíbe, C.; *sólo* la *libre* voluntad de Dios manda y prohíbe, N. Distingo el consiguiente: los actos no sancionados en *manera alguna* por la voluntad de Dios son indiferentes, C.; los no sancionados por la *libre* voluntad de Dios son indiferentes, N. Es indudable que Dios, en fuerza de su dominio absoluto, puede mandar y prohibir determinadas cosas, y que ese mandamiento y prohibición proceden de un decreto de su voluntad; pero las cosas necesarias al orden de su sabiduría ó contrarias á él, las manda ó prohíbe, porque no puede menos de hacerlo, y el hombre las concibe como buenas ó malas desde que las conoce como esenciales ó contrarias al orden y á la naturaleza de los seres.

## ARTÍCULO II

### De la diferencia esencial entre el bien y el mal, y del criterio de la moralidad

#### 31. De la diferencia esencial entre el bien y el mal.

—Aunque de lo demostrado en el artículo anterior se deduce evidentemente que hay diferencia esencial entre el bien y el mal moral, con todo haremos sentir más la fuerza de esta verdad en la siguiente tesis.

#### 32. TESIS.—Existe diferencia esencial entre el bien y el mal moral, ó sea, de las acciones libres, unas son intrínsecamente buenas y otras intrínsecamente malas.

Prueba 1.<sup>a</sup>—El consentimiento universal de todos los pueblos demuestra que en todos ellos ciertas acciones fueron tenidas como buenas y otras como malas; que en todos ellos se ha distinguido lo justo de lo injusto; en todos ellos ciertas acciones han sido premiadas como buenas y otras castigadas como malas. Y eso no sólo en los pueblos civilizados sino también en los salvajes, no sólo en los cristianos, mas aun en los paganos; en todas las latitudes, en todos los climas, en todos los siglos y en todos los estados de la civilización. Así el asesinato, el parricidio, etc., doquiera fueron tenidos y castigados como crímenes; por el contrario, el amor filial, el culto á Dios, etc., fueron tenidos como actos buenos y obligatorios. Es así que esta universalidad no puede provenir de causas accidentales, cuales podrían ser convenciones, leyes y otras parecidas, sino de la evidencia de la verdad, que á todos manifiesta ciertos actos como intrínsecamente buenos, y otros, por el contrario, como malos, luego hay diferencia esencial entre el bien y el mal moral.

Dejando para más adelante el demostrar que la moral no trae su origen de las leyes del Estado, examinemos la explicación que de ese hecho universal pretenden dar racionalistas y positivistas. Dicen, pues, que es debido á prejuicios, preocupaciones, etc.

1.º No puede ser *la ignorancia*, porque de ésta no puede proceder sistema de máximas y principios que la conciencia y el sentido común de la humanidad han conservado intactos á pesar de todos los adelantos de las ciencias.

2.º Tampoco puede ser *el error*, porque éste cambia, como lo demuestra la historia de las ciencias; por eso Bossuet argüía con razón contra el protestantismo: «tú varias, luego no eres la verdad»; de con-



siguiente, podemos inferir que esas máximas morales, que han permanecido invariables en la conciencia de los pueblos, en medio de sus revoluciones, evoluciones ó como quiera llamárselas, son otras tantas verdades que no cambiarán, como no cambian los teoremas matemáticos.

3.º Tampoco puede explicarse el hecho que vamos analizando por *la educación y otras preocupaciones*, porque por mucha que sea la influencia de la primera, es imposible que uno ó pocos hombres hubiesen logrado imprimir en el corazón de todos los pueblos las mismas máximas, y de tal modo que nada ni nadie hubiese bastado á borrarlas. Y cuanto á las preocupaciones, éstas cambian, jamás pertenecen en un mismo ser y son muchos los que no se dejan arrastrar por ellas. (Véase á Balmes en el lugar citado).

Esto supuesto, pasemos á demostrar filosóficamente la tesis.

Prueba 2.ª.—Las acciones libres del hombre son acciones morales, es así que de ellas unas son intrínsecamente buenas y otras intrínsecamente malas, luego hay diferencia esencial entre el bien y el mal moral.

Menor 1.º.—De las acciones libres del hombre, unas son conformes con la naturaleza racional del mismo y otras disconformes; es así que las primeras son esencialmente buenas y las otras malas, porque el bien propio de un ser consiste en la perfección propia de su naturaleza, luego las acciones del hombre serán buenas si se conforman á su naturaleza y malas en el caso contrario.

Menor 2.º.—Las acciones humanas ó se conforman con el orden establecido por Dios ó no se conforman con él; es así que las primeras son intrínsecamente buenas y las otras malas, porque el orden establecido por Dios emana de las relaciones esenciales de los seres que Él contempla en su esencia, luego repugna que el orden moral sea desorden y que éste sea orden.

Menor 3.º.—Las acciones del ser que tiende son buenas si le dirigen rectamente al fin, y malas si le apartan de él; es así que hay acciones que necesariamente dirigen al hombre á su fin último, v. gr., conocer y amar á Dios, etc., y otras que necesariamente le apartan de él, como el ateísmo, la impiedad y otras parecidas, luego hay diferencia esencial entre el bien y el mal moral.

**33. Del criterio ó norma de la moralidad.**—El criterio moral no puede ser diverso del criterio general de verdad, que según dijimos en la Lógica (83), es la evidencia objetiva. Y, como en el orden moral hay que considerar el hombre que es el ser que tiende, el fin al cual tiende y la relación entre el sujeto y el término, es necesario sacar de estos elementos el criterio moral. Esto haremos en las siguientes proposiciones.

I. *El fin último del hombre es el criterio supremo de la moralidad.* Porque el orden moral es orden práctico; es así que éste toma el motivo y norma supremos del fin último, luego Dios considerado como tal, es criterio supremo de la moralidad. Así la acción conforme con el fin último es honesta, v. gr., perfeccionarse en el conocimiento de Dios, y la disconforme es inhonesta, por ejemplo, mentir; las acciones ligadas necesariamente con ese fin son obligatorias, v. gr., amar á Dios, y prohibidas las que de Él lo separan, como son la impiedad é idolatría.

II. *El orden esencial establecido por Dios también es criterio moral.* Porque la sabiduría divina no puede menos de conocer este orden, y su voluntad de quererlo como medio necesario para que el hombre consiga su último fin.

Pero como no siempre se conoce inmediatamente este orden ni la conformidad ó disconformidad de las acciones con el fin último, puesto que no vemos á Dios, es necesario establecer una regla universal é inmutable, la cual es la evidencia con que se nos manifiesta la naturaleza racional considerada en sí y en sus relaciones esenciales, en el modo dicho en el artículo anterior. Sea, pues, la tercera proposición.

III. *La naturaleza racional considerada en el modo dicho es criterio de la moralidad.* Es tal la importancia de esta proposición, que hay que demostrarla como tesis fundamental. El criterio, para ser tal, debe ser universal é invariable; es así que la naturaleza racional en el modo expuesto reúne ambas condiciones, luego es criterio moral.

Menor, parte 1.ª (*es universal*).—Las acciones humanas pueden ser buenas ó malas, obligatorias, lícitas é ilícitas; es así que el criterio sentado nos hace distinguir las buenas de las malas, porque las conformes con la naturaleza racional pertenecen á la primera categoría, y las disconformes á la segunda: así es acción buena cultivar la inteligencia y el mentir es mala. Ahora bien, las acciones malas son ilícitas y prohibidas, porque es claro que Dios no puede menos de prohibir que el mal sea hecho; de las buenas, unas son obligatorias y lícitas las otras; porque el hombre puede, pero no debe querer el bien conforme con la naturaleza racional pero que no le es esencial, así como no puede menos de querer el bien esencial á su naturaleza, como que no puede, sin evidente desorden, querer dejar de ser lo que es. Por eso la embriaguez es prohibida, porque repugna á la naturaleza racional del hombre; seguir la carrera de Matemáticas es cosa lícita, porque es conforme con la naturaleza del hombre, y subordinar la sensualidad á la razón es obligatorio, porque lo contrario es trastornar el orden de nuestro ser, y así de las demás.

Menor, parte 2.ª (*es invariable*).—Porque el orden emana de las re-



laciones esenciales de los seres, y como éstas son tan inmutables como las esencias de los seres de quien proceden, siguese que el criterio propuesto no sólo es universal sino también invariable, y aun pudiera añadirse que es universal porque es inmutable.

Además, el criterio moral debe asegurar al hombre que por él se rige, que observa el orden establecido por Dios y que tiende rectamente á su fin último; es así que al obrar el hombre conforme á su naturaleza, está seguro que observa el orden divino, porque éste, como queda dicho, se deriva de las relaciones esenciales de los seres, y el fin no puede alcanzarse por otro medio que observando puntualmente el orden establecido por Dios, luego el criterio propuesto es verdadero criterio moral.

IV. Por lo dicho se entenderá claramente el modo cómo la razón conoce y formula las verdades morales, de las cuales las inmediatas son criterio de las mediatas, como se dijo en la Lógica (84, IV) y como haremos ver en el decurso del tratado.

**34. De algunas nociones relativas al orden moral.**— Para abreviar, apuntaremos algunas nociones referentes al orden moral y que se derivan de cuanto aquí llevamos dicho.

**35. Definición y división del deber.**— I. Deber ú obligación es *la necesidad moral conforme á razón proveniente de una necesidad final*, ó sea, de la conexión de los medios con el fin necesario y absoluto.

II. El deber se divide en *positivo y negativo*: aquél es *el que prescribe lo que debe hacerse*, v. gr. conocer y amar á Dios; éste, *el que impone lo que debe omitirse*, como es no mentir, no robar.

III. Las acciones humanas se dividen en *buenas y malas* ó en *honestas é inhonestas*, según que se conforman con el orden y el fin último ó les son opuestas: ejemplo de las primeras es dar limosna á un pobre, y jurar con mentira, de las segundas. Las acciones malas son ilícitas y prohibidas, pues siendo malas, es claro que no pueden hacerse sin que sean obstáculo para la consecución del fin último.

IV. Las acciones buenas se subdividen en *obligatorias* y en *simples licitas*; porque ó son necesarias para el orden y de consiguiente, son medio necesario para conseguir el fin necesario, ó bien son conformes con el orden y el fin último sin que les sean necesariamente conexas: el profesar la religión verdadera es ejemplo de las primeras, y de las segundas el profesar el arte de la pintura, de la música, etc.

**36. Definición y división de la moralidad.**— I. La moralidad puede tomarse en sentido genérico y específico: en el primer sentido es *la razón ó motivo por el cual las acciones son buenas ó malas*,

y en el segundo es *la conformidad de la acción con el fin último*, ó bien, con el orden establecido por Dios; y como la acción guarda esa doble conformidad cuando la tiene con la naturaleza racional, también puede definirse: *la conformidad del acto con la naturaleza racional ó con la razón*, tomando á ésta en sentido objetivo ó con los principios morales, y no en sentido subjetivo, pues esto sería el racionalismo que refutaremos en el capítulo siguiente. A la moralidad tomada en sentido específico, se opone la inmoralidad, que es todo lo contrario de aquélla.

II. La moralidad se divide en *intrínseca y extrínseca*, según que la bondad de la acción provenga de su misma naturaleza ó de un precepto emanado de autoridad legítima: el adorar á Dios es acto de moralidad intrínseca; el oír misa los domingos de moralidad extrínseca.

III. La moralidad también se divide en *completa é incompleta*: aquélla es *la conformidad del acto con todas las relaciones morales* y ésta es *aquella en que se omite alguna de éstas*: así el acto bueno en su objeto, fin y circunstancias tiene moralidad completa, pero si faltara en alguna circunstancia, tendría moralidad incompleta.

### ARTÍCULO III

#### Del primer principio moral

**37. Estado de la cuestión.**— I. Así como las ciencias especulativas tienen un primer principio, que es el de contradicción, según se demostró en Metafísica; así la ciencia moral debe tenerlo también; y así como allí se dijo que el principio de contradicción era la ley suprema que regulaba las relaciones de los seres, del propio modo el primer principio moral ha de ser la ley suprema que regule todas las relaciones morales. Y como el principio de contradicción por ser primer principio metafísico es el primer principio de demostración, el primer principio moral también deberá tener este carácter.

II. La cuestión del primer principio moral ha sido muy debatida, y no puede menos de ser así, como quiera que la diversidad de sistemas filosóficos engendra los diversos sistemas morales, y á entrambos corresponde diversidad de principios. Pero aquí se tratará brevemente, y se completará en el capítulo siguiente al analizar los diferentes sistemas.

**38. TESIS.**— **El primer principio moral es: haz el bien y evita el mal.**

Prueba. — Demostraremos la tesis con las propias palabras de santo